



Riohacha D.T.C., 08 de abril de 2021..

REFERENCIA:	EJECUTIVO.
DEMANDANTE:	FONDECOR.
DEMANDADO:	LEISON MIGUEL CAMARGO MAGDANIEL.
RADICACION:	44-001-40-03-001-2018-00316-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que el apoderado de la entidad demandante siendo el Doctor CRISTIAN EDUARDO LEON RAMIREZ, solicitan visualización de las actuaciones en el aplicativo TYBA y digitalización del mismo del proceso arriba referenciado, con radicado número 44-001-40-03-001-2018-00316-00, este despacho por ser procedente accederá a ello.

En consecuencia se

RESUELVE

PRIMERO: Por secretaria envíese lo solicitado, digitalizado al correo electrónico aportado por los demandantes.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente auto continúese con el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

YANETH MARIA LUQUE MARQUEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Alcides p



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal
Riohacha - La Guajira

Código de verificación:

07070a0f1526b493133a6f00fae69db1f4127369f76db406edb4d2b28aea764c

Documento generado en 08/04/2021 06:00:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Alcides p

CALLE 7 N° 15 - 58, PALACIO DE JUSTICIA PISO 2. TEL: 7270441
E-MAIL j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
RIOHACHA - LA GUAJIRA